



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2022-164

### VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en nota FCB 323/2022 de 15.12.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Decano/a de dicha Facultad, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Jorge Patricio Fuentealba Arcos; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano/a de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-013 de 07.01.2020 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

### DECRETO :

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **JORGE PATRICIO FUENTEALBA ARCOS**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 01 de enero de 2023
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

